

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_48/2017

San Salvador, a las once horas, del día veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha diecisiete de abril del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_45/2017**, fue solicitado lo siguiente:

1. En junio de 2015 en la presentación de CEPA titulada “Informe DESARROLLO DE PROYECTOS Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”; se informaba que entre 2016 y 2018 se ejecutaría la fase 1 de la ampliación de las facilidades aeroportuarias y que se invertirían \$70 millones, con base en lo anterior:
 - a) Indicar el monto invertido a la fecha y la cantidad de proyectos finalizados y los que quedan pendientes ¿cuál es la fuente de los fondos invertidos?
 - b) Detallar el porcentaje de avance de la fase 1 de ampliación del AIES-MOARG y la fecha prevista de finalización.
2. De acuerdo a resolución de información 36/2017 cuánto se piensa invertir en la ampliación del ETP del AIES MOARG y cuál será la fuente de los fondos. Indicar el plazo en el que se realizará dicha ampliación. Aclarar si este proyecto corresponde a la fase 1 mencionada anteriormente

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. En base al Art. 3 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace entrega de la información recibida por parte de la Gerencia de Ingeniería de CEPA mediante Memorando GI-079/2017; adjuntándose en formato PDF.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_48/2017 y la documentación detallada en el romano I.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

